



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00583228- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 34 la Secretaría de Asuntos Académicos, solicita la rectificación del Anexo II de la RR-2025-1473-E-UNC-REC, en el apartado referido a la Facultad de Ciencias Económicas, la designación correspondiente al cargo de Segunda Escolta Suplente;

Que motiva dicho requerimiento, la Resolución Decanal RD-2025- 1760-E-UNC-DEC#FCE mediante la cual se rectifica el apellido del segundo escolta suplente designado por la Facultad de Ciencias Económicas;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo II del Artículo 1 de la RR-2025-1473-E-UNC-REC, en el apartado referido a la Facultad de Ciencias Económicas, la designación correspondiente al cargo de Segunda Escolta Suplente, de la siguiente manera:

Donde dice:

PERRUCA, José Esteban

Debe decir:

PERUCCA, José Esteban.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese a la Dirección de Ceremonial y Protocolo y a la Facultad de Ciencias Económicas a fin de que se notifique fehacientemente al interesado, y pase para su conocimiento y efectos a la Oficialía Mayor y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

